

## **Acta de la Decimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.**

Siendo las **ONCE** horas con **DIEZ** Minutos del Miércoles 19 de Febrero del 2014, nos constituimos legalmente en la sala número dos, misma que se ubica en el mezzanine de regidores del interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la **Decimo Quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas**, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.

TERCERO.- Comparecencia del Juez de Plaza Arnulfo Martínez Rodríguez, autoridad de la Plaza de Toros Nuevo Progreso.

CUARTO.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto entregar un reconocimiento a Daniela Liebman Martínez, quien a su corta edad, ya es considerada como niña pianista prodigio, presentada por la Regidora Sandra Espinosa Jaimes

QUINTO.- Lectura del oficio presentado ante Secretaria General el día 13 de Febrero del presente por Ciudadanos comprometidos en la defensa de la dignidad, los derechos y el respeto de los animales.

SEXTO.- Asuntos Varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **APROBADA**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado . **AUSENTE**

Regidor José Enrique López Córdoba. **AUSENTE**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez. **PRESENTE**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **PRESENTE**

La de la Voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez **PRESENTE**

Una vez tomada la lista de asistencia y estando **TRES** de los cinco regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a con el siguiente punto del orden del día.

En el siguiente punto del orden del día, les solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue entregada en tiempo, preguntado si existe alguna observación.

No habiendo quien tenga observaciones en votación económica les consulto si lo aprueban. **APROBADA**

En el tercer punto del orden del día me permito dar la bienvenida al Juez de Plaza Arnulfo Martínez Rodríguez, autoridad de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, primero dejen presentar al Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez y al Regidor Mario Alberto Salazar Madera nuestra invitada de honor la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, quien presento una propuesta que se votara posteriormente, el Regidor Juan Carlos Anguiano gran aficionado por ello se le invito. La idea señor juez, aparte de que somos Regidores de la Comisión de Espectáculos públicos y festividades cívicas, también somos aficionados a los toros prácticamente casi todo mundo va a las corridas de los toros, primeramente lo querían conocer a usted, segundo que usted les pueda despejar cierta inquietudes que han nacido viendo los toros domingo a domingo, el que quiera hacer uso de la palabra adelante.

**Voz Regidor Mario Salazar Madera:** si me permite presidenta, son únicamente observaciones, en dos ocasiones algunos aficionados hacen observaciones y recomendaciones a fin de que esta comisión se las haga llegar a usted, una de ellas es el tema que durante la lidia no existe orden en la plaza, en ese momento se ve e incluso se observa que iniciada la lidia aun sigue llegando gente que trabaja en la plaza y que lleva a los aficionados a sus lugares, siendo que en cuanto empieza nadie debe de pasar, otra cosa que se menciona en el escrito es que hay mucha gente en el callejón, incluso se ve el desorden, en una ocasión se quejaba un aficionado que debe de estar despejado el letrero que anuncia a los toros y en una ocasión estuvo gente parada casi toda la corrida tapando la visibilidad de la misma.

**Voz Juez de Plaza:** le parece que cada uno de los puntos se vaya tocando, muchas de las veces digo, no es justificación y ustedes lo han visto, el desorden mismo de que la gente sigue ingresando cuando el primer toro ya ha salido es ocasionado por los mismos aficionados, si ustedes quiere aplicamos el reglamento a rajatabla y cerramos las puertas de accesos a las cuatro y treinta, pero la gente que se va a quedar afuera va a ser la gente que se va a inconformar, porqué se le está negando creo que sería cuestión de espectáculos que lo haga como en el Telmex la hora de acceso es a las cuatro de la tarde y no se va a dejar pasar a nadie pasado el horario, también es cuestión de educación, al mexicano le gusta llegar a rajatablas a las cuatro en punto para no esperar a que empiece el espectáculo, se puede hacer, ahora que hacemos en ocasiones que vemos que los vomitorios de la plaza están llenos de gente esperamos con paciencia hemos empezado corridas cuatro treinta y cinco o cuatro cuarenta, hasta que la gente se acomode guardando respeto y orden tratando de evitar accidentes, de algún loco que llegue que se quiera meter rápido, es donde aplicamos el juicio de autoridad , no podemos complacer al aficionado, del letrero si hay dos monosabios parados que están trabajando.

**Voz Regidor Mario Salazar Madera:** no eran monosabios.

**Voz del Juez de Plaza:** yo voy a conseguir fotografías de eso, ya que me percate de eso el domingo, ellos tienen que estar al pendiente de la lidia son servicios de plaza

y si ocasionalmente tapan el letrero, es parte de su trabajo el letrero sale y se deja colocado por si alguien no lo vio, cual era otras de su duda regidor.

Voz Regidor Mario Salazar Madera: pero el tema también es estoy de acuerdo que el alboroto lo ocasiona el publico pero los vendedores no deben de estar vendiendo, por otro lado le comentaba, la gente entra porque los que van a acomodar el publico van y los llevan y se observa eso constantemente.

Voz del Juez de Plaza: eso es primero en el primer tendido y en el tendido de barrera, de que la empresa pone gente en ese lugar para que la gente que paga un boleto de menor precio se quiera brincar, pone gente para acomodar y eso pasa en el Telmex en el palenque en el Jalisco y eso pasa donde quiera, he ido al Telmex compro un boleto y me quiero pasar a otro lugar y me dicen que boleto trae yo lo llevo.

Voz del Regidor Mario Salazar Madera: durante la lidia.

Voz del Juez de Plaza: si durante la primera lidia del toro, ahora vamos tomando medidas, vamos prohibiendo la entrada que se cierren las puertas a las cuatro treinta, todas digo no estaría mal.

Voz del Regidor Anguiano: para permitir la entrada en el segundo toro.

Voz del Juez de Plaza: exacto y vamos monitoreando que es lo que pasa, le parece.

Voz del Regidor Mario Salazar Madera: no sería necesario cerrar las puertas, simplemente impedir el acceso.

Voz del Juez de Plaza: se permite o no se permite, medias tintas no.

Voz de la Regidora Solórzano: no, porque te va a bloquear la entrada el montón que llevo tarde.

Voz del Juez de Plaza: si un día la empresa prohibió el ingreso a los corrales de la plaza, hubieran visto como se puso la gente, era una manifestación de cincuenta

gentes, regidor, ahora si cierra el ingreso ya quiero ver la que se arma, es gente, somos pueblo, si el orden la distinción de clases sociales, gritones un viejo reventador de toreros que es parte de la fiesta, el que se inconforma con las figuras del toreo siempre se inconforma grita cosas esa es la fiesta de los toros, igual eso no solo es en Guadalajara trasladémonos a España con los del tendido siete que son los duros no, que gritan al novillero estas más verde que un perico y todos se voltean cuando van alguien a torear y todo el tendido volteado y dicen que falta de respeto, son los del siete así son ellos, es el publico es el monstruo de las mil cabezas.

Entonces ustedes díganme si quieren yo aplico el reglamento tal cual solo que hay que ser flexibles un poco, yo lo hago, siempre y cuando no se altere el orden ya quiero ver los que se quedaron afuera que llegaron tarde, no quiero ver que en alguna ocasión Baruqui, Toscano lleguen tarde por una situación un minuto tarde porque no encontraban estacionamiento le cierro las puertas y ahora si nos echamos al perro encima.

Voz Regidora Solórzano: lo que pasa es que en el reglamento, no dice eso usted dice aplicar el reglamento, no lo dice el reglamento seria cuestión de modificar el reglamento Para que efectivamente nos hacemos disciplinados y que poco a poco se le comunique a la gente, ir escalonando esto, diciéndole mira se va a cerrar la puerta a las cuatro y media de la tarde si no llegas se abrirán hasta el segundo toro, mejor al principio ser un poco flexible, decirle te lo advertí para el próximo domingo te lo vamos a aplicar, no sé, porque es muy molesto en el cine, en el teatro en todos lados que uno llego puntual y que ya empezado el espectáculo empieza la pasadera, pero hay otra cosa que no es del público, efectivamente los vendedores yo el domingo tuve que estarle diciendo a dos o tres aquí no puedes vender ahorita espérate y si me hicieron caso, pero si es cierto es una pasadera de vendedores a la hora en que esta el toro en el ruedo por favor.

Yo me pregunto dónde está la empresa, yo no vi a un solo policía.

Voz Juez de Plaza: yo tenía dos ahí.

**Voz Regidora Solórzano:** policías, adentro no había nadie, efectivamente se metió un cuate que estaba drogado, a obstruir los escalones, no hizo nada grave no faltó al respeto, de que andaba muy ebrio andaba muy ebrio, un muchacho que se veía que solo iba a jugar, quien lo dejó pasar, como lo deja pasar, me preguntaba deben de tener una unidad de protección civil la misma empresa pero no está funcionando.

**Voz del Juez de Plaza:** va gente de protección civil, con un servidor a la hora del entorillamiento, del sorteo hay gente de protección civil y hay una ambulancia por cualquier accidente.

**Voz Regidora Solórzano:** pues a mí me preocupo de que estén sentados en las escaleras o pasillos, a la hora de que pase algo para salir será un problema.

**Voz del Juez de Plaza:** una pregunta digo al momento de expedir la licencia hay requisitos.

**Voz de la Regidora Solórzano:** sí, los mínimo, anunciar a las ganaderías, anunciar a los toreros, el aforo que no sé pase el aforo de boletaje y listo.

**Voz del Juez de Plaza:** no hay un mínimo de policías, yo sé que la licencia viene con un paquete de tres o dos policías.

**Voz de la Regidora Solórzano:** no, eso se hace cada evento, como en el Jalisco no se puede prevenir cuantos policías se necesitaran, ya que eso depende del partido, que en los toros podría ser lo mismo sabíamos que un mano a mano del Juli y de Joselito pudiera haber mucha gente, no es lo mismo que cuando venga Morante, lo que hacen es que la misma policía le avisa a la empresa va a venir tal y te mandare doscientos o cuatrocientos policías a tu costa, en los toros es eso de igual checamos ya que no vi a nadie.

**Voz del Juez de Plaza:** y de igual tenemos a los antimotines.

Voz del Regidor Juan Carlos Anguiano: yo observo una situación bastante delicada en este tema, entiendo lo de la reglamentación, la postura que debe de tener el ayuntamiento e inclusive no flexibilizar tanto inclusive una nueva en aras de beneficiar al aficionado y la seguridad, entiendo la parte de la empresa en ese sentido que dice el juez que es una falta de educación o una falta de costumbre en la sociedad, mi propuesta es que teniendo estos antecedentes se haga un análisis y hacer una propuesta que beneficie a todos, lo que podemos solicitar a la empresa es que iniciara poniendo cartelones que próximamente se hará modificación al reglamento y que se cerrara a las cuatro y treinta los accesos al espectáculos, irlo anunciando poner el boletaje, el problema es que no está anunciado, se puede pedir a la empresa que ponga los cartelones durante las corridas en las entradas, que realmente llamen la atención y que la gente no pueda decir no lo vi. Porque va a empezar a entrar en nuevo reglamento en beneficio de todos ustedes.

Si me permite presidenta tengo tres inquietudes, preguntarle al juez porque hay un exceso de personas en el callejón, yo tengo desconocimiento cuantos números de personas está autorizado estar en callejón, está reglamentado, está autorizado por el juez de plaza.

Voz del Juez de Plaza: permítame contestarle, quien está en el callejón casi siempre es gente de prensa la mayoría, más bien los que entran a callejón son cuarenta personas de servicio de plaza, médicos ya que desde el momento que sucede un accidente el dirige la maniobra hasta llegar a la enfermería, ya que de modificarlo se estaría transgrediendo la seguridad del torero, posteriormente están picadores, banderilleros, ayuda de capotes, apoderados y gente de prensa, esta es una situación de que en una buena corrida se firmaran sesenta pases, mala cuarenta.

Voz del Regidor Anguiano: creo que eso también se puede controlar, usted dice que cada persona porta un gafete que usted firma yo veo que ninguno tiene gafete.

Voz del Juez de Plaza: bueno los monosabios no tienen.

**Voz del Regidor Anguiano:** eso también puede estar reglamentado que todos estén identificados con un gafete, tengo familiares toreros en activo o retirados que créame que ellos pueden pasar sin ningún problema.

Lo que queremos es ayudar al juez de plaza, yo desconozco el reglamento presidenta no sé si el reglamento menciona que todas las personas que estén en callejón con gafete, si no que se plante en el reglamento. El juez es autoridad y debe limitar no se dependiendo la figura torera que venga, no se usted debe saber mejor que yo.

**Juez de Plaza:** ayuda, mozo de espadas, apoderado. Si es torero de primera línea son dos picadores, dos banderilleros su puntillero y el y si son cuatro, y las demás personas que el torero solicite.

**Voz del Regidor Salazar:** no se ha planteado que el poder establecer un palco exclusivo para prensa.

**Voz Regidora Solórzano:** si, se le hemos planteado muchas veces al juez de plaza.

**Voz del Juez de Plaza:** ya se hizo con Roberto Guerrero el transmite desde un palco, no permitimos la entrada al callejo de mujeres, gente mayor. Como le digo a una buena corrida se llena el callejón hay una mala corrida y no.

**Voz de la Regidora Solórzano:** pero está en sus manos evitarlo

**Voz del Juez de plaza:** si, pero llega gente acreditada de un periódico de Aguascalientes etc.

**Voz de la regidora Solórzano:** si pero le comento de la gente de prensa que invade las escaleras con sus cámaras y aparte en el callejón, y lo peor es que no hay mucha difusión, solo mural, el informador la W y listo y las revistas especializadas. Para quinientos reporteros.



**Voz del Regidor Anguiano:** solo para concluir, la decisión de esta comisión es generar una herramienta, para hacer un planteamiento para la modificación de un reglamento.

**Voz del juez de Plaza:** lo que podemos hacer platicar con la empresa. Y ponerlos en los burladeros para mayor control, es complicado y falta de gente pero falta para controlar el callejón.

**Voz del Regidor Anguiano:** pero eso es cuestión de la empresa la seguridad, el ayuntamiento solo le hace el requerimiento pero la empresa es la responsable, todo en aras de mejorar.

**Analicemos presidenta para presentar una iniciativa.**

**Voz del Juez de Plaza:** le voy a comentar acudió el ganadero el fin de semana, con dos toros de Pablo Hermoso de Mendoza, el ganadero Urquidi vuelve con tres toros con comentario al veterinario de la plaza y le dice, doctor chécame por favor las patas como están, creo que esa ganadería Los Encinos está teniendo problemas, le comento que dos toros no llegaron porque uno se disloco una manita, no se sabe si por alimentación u otra cosa que debilita los cartílagos.

**Voz de la Regidora Solórzano:** se reciben los toros según en reglamento cuatro días antes, mínimo.

**Voz del Regidor Anguiano:** quién vigila los toros gente de ustedes, que no sea manipulado.

**Voz del Juez de Plaza:** nosotros Regidor.

**Voz de la Regidora Solórzano:** anteriormente desde que se recibían los toros los custodiaban los policías.

**Voz del Regidor Anguiano.** También sería cuestión de ver eso, teniendo cuidado y cuál es el criterio para entregar las orejas, porque al Juli el juez tarda para darle la segunda oreja y a Joselito las dos inmediatamente.

Voz del Juez de Plaza: las dos fueron simultaneas, se me permite la estocada de Joselito es la de la temporada, uno ve la petición del Juli y uno ve la de Joselito, pero el publico determina, si doy una me quedo corto si doy dos me excedo, el Joselito se las gano al igual que el Juli con sus faenas.

Voz de la Regidora Solórzano: creo que es muy importante resolver lo del callejón, reglamentándolo ya que las cámaras de la actualidad son muy profesionales y no hay necesidad de estar cerca del ruedo, tal vez para los periodistas de la radio que necesitan entrevistar al toreo.

Voz del Juez de Plaza: vamos reglamentando lo de los lugares y yo respetare eso, gente de prensa y todos ellos dando orden con ello.

Voz de la Regidora; tengo una duda según el reglamento usted no se tiene que ir hasta que vaya con el veterinario a revisar las cabezas de toros, lo está haciendo.

Voz del Juez de Plaza: si lo estoy haciendo.

Voz de la Regidora Solórzano: estuve investigando que no es necesario que las cabezas y quijadas de los toros se vayan a la universidad, al igual que los pitones, un buen veterinario se da cuenta en el momento si están manipulados o no y que por ello habla el reglamento que el ganadero debe de estar presente con el juez y el veterinario, que en caso de que hubiere discrepancia si vendría una tercería y los resultados deben de ser de 24 horas según el reglamento y yo recibo de usted los informas una semana o hasta quince días después hay dudas sobre la primer corrida de los ocho toros no sé como salieron, y esa ganadería. Al momento debemos de actuar juntamente con el inspector. Hablo con el inspector y me dice es que al momento se debe de levantar el acta, me preocupa lo de los pitones manipulados y me preocupa que no se dé una sanción al ganadero.

Voz del Juez de Plaza: salieron mal, traigo la sanción para el ganadero para que secretaria general se lo haga llegar y es por cuatro años. Y el de regalo de Joselito

si estaba manipulado, se deja esos dos se notifica al municipio de las sanciones, y por correo certificado se notifica al ganadero

Voz de la Regidora Solórzano: donde se da la manipulación, en la plaza o desde la ganadería, como podemos saber.

Voz del Juez de Plaza: nadie puede saber si es un toro o novillo, nadie sobre la faz de la tierra, y no hay certeza para la edad y la manipulación de pitones si no es post mortem, por ello se dice que cuando se hace la reseña hasta donde las instalaciones lo permiten.

Voz de la Regidora Solórzano: pero se puede manipular en la plaza, como lo hacen con los toros de los rejoneadores, como manipulan para cortarles los pitones en los corrales de la plaza.

Voz del Juez de Plaza: llegan los toros los peso y pasan a los corrales y en una carrucha se amarra se saca el pitón y se manipula en presencia de médico veterinario pero si en la plaza no tiene ese camión.

Voz de la regidora Solórzano: usted está a la una o dos de la mañana para vigilar los toros.

Voz del Juez de Plaza. No Regidora

Voz de la Regidora Solórzano. Cuando estaba Cesar dejaba policía desde que llegaban hasta el momento de la lidia.

Voz del juez de Plaza: la vista y el reconocimiento de los toros queda registrado mediante fotografías previas. Llegan seis toros de encinos y fueron rechazados.

Voz de la regidora Solórzano: otra cosa con el señor juez, nadie para proseguir con el siguiente tema, le agradezco mucho señor Juez.

Voz del Juez de Toros: solo para agradecer y decir que todo esto es parte de los toros, es una industria todos los que estamos dentro de ahí por ello no deben de

**terminarse las corridas de toros. Gente que sacrifica sus domingos por estar en la plaza trabajando, los invito a defender la fiesta de los toros. Voy a hacer un censo de las personas de la plaza de toros de su edad y como gobernantes deben de estar para generar empleo no para quitar.**

**Voz de la Regidora Solórzano: a mí me reclaman de que sus impuestos no están para esos eventos, al contrario recibe el ayuntamiento dinero.**

**Muchas gracias.**

**Voz del Juez de Plaza: solo comento la derrama económica es muy grande al municipio entraron fácil un millón es gran la derrama económica.**

**Nos vemos.**

En el cuarto punto del orden del día me permito Informar que en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2013, la Regidora Sandra Espinosa Jaimes presentó ante el pleno del Ayuntamiento, Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto entregar un reconocimiento a Daniela Liebman Martínez, quien a su corta edad, ya es considerada como niña pianista prodigio y mediante oficio número 3709/13, el Secretario General, Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas, remite a la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, el Turno 292/13, relativo a la iniciativa citada con anterioridad, para su estudio, análisis y dictaminación.

**Por lo que les consulto si alguien desea hacer algún comentario o tiene alguna observación a la misma.**

**Voz del Regidor Mario Salazar: presidenta solicito que se modifique el dictamen en cuanto a que en la exposición de motivos y en el cuerpo de la iniciativa en mención, se solicita la entrega de un reconocimiento y al momento que se dictamina se resuelve como la entrega de un diploma y realizarla de conformidad al reglamento, esa seria mi observación que se resuelva en el mismo sentido que fue planteado en la iniciativa presidenta.**

**Voz de la regidora Solórzano: Sometiendo a votación si se aprueba el dictamen con las modificaciones: APROBADO**

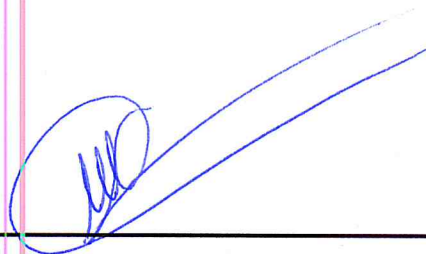
En el quinto punto **doy Lectura del oficio presentado ante Secretaria General el día 13 de Febrero del presente por Ciudadanos comprometidos en la defensa de la dignidad, los derechos y el respeto de los animales.**

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si desean intervenir.

**Voz de la Regidora Solórzano: Le informo que nos enviaron las copias de la información que requerimos mediante iniciativa de los gastos erogados por los festejos del bicentenario de la independencia y el festejo de los juegos panamericanos, pongo a disposición por si quieren verlas e irlas pasando a los demás miembros de la comisión, yo ya los revise, para realizar una iniciativa para quitar esa obligación proponiéndola para firma de toda la comisión**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, agradeciendo a todos su presencia.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS**



---

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

PRESIDENTE

---

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO

VOCAL

---

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

VOCAL



---

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ

VOCAL

---

REGIDOR MAHO ALBERTO SALAZAR MADERA



VOCAL

Hoja de Asistencia de la Decimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 19 de Febrero del año de 2014.